GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00473/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0459/2019** de fecha 21 de junio de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4483/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005930
FECHA: 27/6/19
HORA: 11:40 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5898/4507
Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc.

LPMJ.

24 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
12:40

473

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 21 de junio del 2019
AC/ 0459/2019
1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/295.16/2019, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSPOPA/CSP/4483/2019, de fecha 14 de mayo del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

> *[...]*
> *Tercero. – Se exhorta respetuosamente a los titulares de las alcaldías para que además de la recolección de residuos sólidos, realice campañas de concientización y sensibilización a la población respecto de los daños que ocasiona depositar residuos sólidos en tiraderos clandestinos en el espacio público.*
> *[...]*

En virtud de lo anterior, le informo que se ha impulsado una ruta crítica con enfoque preventivo, centrando la atención en la reducción de materiales de deshecho para disminuir la cantidad de residuos sólidos que son destinados a su confinamiento final en vertederos o rellenos sanitarios, a través de las siguientes líneas de acción:

- Desde el mes de abril, llevamos a cabo una acción que denominamos "*Mini Tequios*". Ésta, consiste en el levantamiento de residuos sólidos, balizamiento de banquetas y recolección de escombros en tiraderos a cielo abierto. Dicha acción es encabezada por quien suscribe y es acompañada por el personal de estructura de las distintas Direcciones Generales de la Alcaldía, así como por los Concejales. Al final se realiza la pinta de un mural para concientizar sobre la importancia de no tirar basura en el espacio público.

- Programa informativo para aprender técnicas de reducción, reutilización, reciclaje y almacenamiento de residuos.
- Campaña "Sin bolsa, sin popote; envases retornables".
- Difusión informativa sobre el ciclo de la basura; obligaciones de vecinos y autoridad en torno a la basura; costo ambiental de la recolección y disposición de residuos sólidos; divulgación de rutas y horarios de recolección y de barrido.
- Separación de residuos en cumplimiento de la normatividad vigente y el mejor aprovechamiento de los materiales reciclables.
- Implementación de mecanismos de denuncia y concertación ciudadana para sustituir el escarnio de las remisiones al Juez Cívico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

Gobierno de la Ciudad de
Alcaldía en Cuauh